

REF 29773

REPUBLICA DE CHILE

POLICIA DE OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Ama Stambek Mauer

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Convenio Internacional de Policia de Buenos Aires
20 DE OCTUBRE DE 1905
BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO, SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO

Art. 10. Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación sus antecedentes y su «individual dactiloscópica», que no sólo evite injustos vejámenes sino que sea elemento de información personal, útil en cualquier circunstancia.

N.º. 89293

Ch. Stambek Mauer

25 de Noviembre de 1929

FILIACION DE

Hijo de *Antonio*
 y de *Antonia*
 Nación *Jugotlawa* Provincia *Dahuacia*
 Departamento *Yotzise* Pueblo *Yotzise*
 Nació el *16 Junio* de 1 *896*
 Estado Civil *Casada*
 Profesión *Labrador de C.* y escribe *C.*
 Vino al país *Junio 1927*
 Servicios militares
 Costumbres y hábitos
 Especialidad en su acción criminal
 Individual Dactiloscópica { Serie
 Creación
 Relaciones *Nive y Montan, hermanos*
del Sr. O., Solivar, S.P.

DOMICILIOS

Cardell. 229. Poma